



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
04 MAR 2020
800
Recibido
37644

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los mecanismos que hicieron posible la desaparición y posterior asesinato de Carlos Orellano, de solamente veintidós años, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Rol de las fuerzas de seguridad en torno a la protección de las personas que concurren a la disco Ming River en la noche del domingo 23 de febrero de 2020.

Inspecciones realizadas en la disco mencionada en los últimos cuatro años.

Detalle del personal de vigilancia privada contratada por la administración de la confitería.

Medidas impulsadas para desactivar una nueva desaparición de personas en discos ubicadas en las principales ciudades de la provincia de Santa Fe.

Medidas tomadas por la Unidad Regional II en torno al personal que pudo colaborar con semejante hecho.

Controles sobre el personal de vigilancia privada en todas las disco de la ciudad de Rosario de parte de una o varias agencias del estado santafesino en los últimos diez años.

Si existen controles sobre el dinero que se mueve en este tipo de establecimientos comerciales y de diversión.

Si existen casos de desvío de fondos desde o hacia actividades ilegales a través de estos locales.

Si existen causas judiciales abiertas sobre hechos de violencia perpetrados por personal de seguridad privada en estos locales en los últimos cinco años.

Si existe un registro de antecedentes de las personas que forman parte del cuerpo de seguridad privada de estos locales.

CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El miércoles 26 de febrero de 2020, Carlos Orellano, de solamente 23 años, fue encontrado en las aguas del río Paraná, en jurisdicción de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, luego que fuera a bailar el domingo por la noche a la disco Ming River, ubicada en el complejo La Fluvial.

La autopsia será la que debele si Carlos estaba vivo cuando cayó al agua, y si fue golpeado brutalmente como algunos testigos señalaron en la causa por personal de seguridad del lugar.

A estos se sumó una agente policial que denunció que un joven había caído al río en la madrugada del mismo lunes, en una maniobra tendiente a encubrir el hecho, según sospecha la familia Orellano y su abogado, Salvador Vera.

El cuerpo del joven salió a la superficie alrededor de las 15 del miércoles 26 de febrero, en la misma zona donde esta ubicada la disco, y en el mismo sector donde Prefectura buscó durante la jornada del martes, sin resultados.

El fiscal Patricio Saldutti, a cargo de la investigación, dijo que "el lugar donde fue encontrado el cuerpo fue marcado por la unidad canina y lo levantó Prefectura. Es muy pronto para hablar de una carátula, pero se va a aplicar el protocolo de Minnessota", destacó apuntando las sospechas sobre el accionar policial.

Es que si bien la fiscal Valeria Piazza Iglesias había ordenado el secuestro de las imágenes de las cámaras de seguridad, la seccional segunda no intervino y permitió incluso que la disco abriera con normalidad el mismo lunes por la noche, cuando el sitio era la escena de un posible crimen. En rigor había una persona desaparecida, y ningún oficial de jerarquía podía pasarlo por alto.

El fiscal remarcó que "no está participando en ninguna faceta de la investigación ningún personal policial de la provincia y estamos actuando con el organismo de Investigaciones, Asuntos Internos, Prefectura y Policía Federal".

Saldutti reconoció también que "no había rastros de sangre dentro del boliche pero sí hubo un rastro similar en el exterior, en uno de los costados que da hacia el río, cerca de donde apareció el cuerpo, por lo cual se tomaron muestras".

El fiscal aseguró además que "hay 12 efectivos de seguridad privada más dos policías adicionales de quienes se han secuestrado todos los teléfonos, más el aparato del dueño de la disco, más el VDR, cámaras y computadoras". A su vez se están pidiendo las



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cámaras publicas y privadas del 911 y de la GUM , Prefectura, y de la guardería privada lindera al boliche.

El abogado Salvador Vera, que representa a la familia de la víctima, opinó que "este es un caso muy difícil, complejo en la resolución, con muchas similtudes con el de Pichón Escobar, ya que Carlos Orellano desapareció varios días y también fue sacado de un boliche por personal de seguridad con violencia, que tiene además agentes privados y dos policías adicionales". Pichón era un trabajador municipal que apareció flotando en el río luego de ser visto en el boliche La Tienda en Mitre y Tucumán.

Según Vera "el cuerpo salió a flote en las raíces mismas del propio bar, donde se ha hecho además una inspección con un perro que marcó el lugar por dentro y por fuera del local, lo que revela indicios comprometedores con el personal de seguridad. Por eso entendemos que la fiscalía actuante debería estar contemplando la posibilidad de la detención de estos agentes por las serias contradicciones que surgen de su relato. De todas maneras es vital poder trabajar en la autopsia, y en la colección de imágenes de video registradas en lugares estratégicos de la zona".

Vera apuntó contra las "actividades cuasi delictuales llevadas adelante por policías que no actuaron en el primer momento y permitieron que el boliche abriera al día siguiente, afectando así la escena del delito y con la gravedad que ello tiene. Esperamos entonces que las autoridades de control policial como la unidad de corrupción policial actúen en ese sentido".

Semejante hecho genera una serie de imprescindibles preguntas sobre las acciones que llevan adelante los llamados custodios privados del local como también lo realizado o no de parte del personal policial presente en el lugar.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL